CONTRATO MH/PNB N° 19/2021
ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR Y LA EMPRESA LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS TEAMS OFFICE 365 DE MICROSOFT" – ID N° 401.434.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ....10..... días del mes de noviembre del año 2021, entre la ***PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LOPEZ" – FASE II.*** con **RUC N° 80035190-8,** representado legalmente por el Señor **NELSON FEDERICO MORA PERALTA**, paraguayo, con **C.I.C. Nº 2.355.596** calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución del Ministerio de Hacienda MH N° 72 de fecha 15 de febrero de 2017, con domicilio en la calle Estrella N° 345 c/ Chile , 1er. Piso del Edificio CITICENTRO, en adelante denominada **LA CONTRATANTE** y la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, domiciliado en Avda. Santa Teresa entre Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15 de la ciudad de Asunción – República del Paraguay, en adelante denominado **EL PROVEEDOR**, con **RUC Nº 80022674-7**, representada para este acto por el Señor **PABLO JOSÉ ANTONIO GREENWOOD HERKEN** con **C.I.C Nº 639.486**, y el Señor **GUSTAVO DAVID PAIVA ACOSTA** con **C.I.C. Nº 1.906.388** en sus carácter de **APODERADO** de la firma; identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", representados convienen en celebrar el presente contrato de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS TEAMS OFFICE 365 DE MICROSOFT" – ID Nº 401.434,** bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07 /2021 "Adquisición de Equipos Informáticos, Licencias y Mantenimiento de Licencia TEAMS – Office 365 de Microsoft - ID N° 401.434**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el pliego de bases y condiciones. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta de **EL PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CONTRATO MH/PNB N° 19/2021
ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR Y LA EMPRESA LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS TEAMS OFFICE 365 DE MICROSOFT" – ID N° 401.434.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 401.434, descripto en la siguiente línea presupuestario:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento
2021	*1*	*001*	*00*	*10*	*579*	*20*	*401*	*99*

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento realizado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 07 /2021 "Adquisición de Equipos Informáticos, Licencias y Mantenimiento de Licencia TEAMS – Office 365 de Microsoft - ID N° **401.4349.** La adjudicación fue aprobada por acto administrativo dictado según **Resolución PNB Nº 323/2021**, de fecha 01 de noviembre 2021.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

EL/LA CONSULTOR/A tendrá a su cargo la prestación del servicio según el llamado denominado **Lote 2: *SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE COMUNICACIÓN***, conforme a las especificaciones técnicas y la oferta presentada por **EL/LA CONSULTOR/A.-**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	43223204-001	Renovación de Licencias Teams - Office 365 de Microsoft (24 meses)	Microsoft	EEUU	Mes	35	113.333	95.199.720
3	43223204-001	Ampliación de Licencias Teams - Office 365 de Microsoft (24 meses)	Microsoft	EEUU	Mes	5	76.505	9.180.600
Monto Total del Contrato								**104.380.320**

LOGICALIS
PARAGUAY S.A.

CONTRATO MH/PNB N° 19/2021
ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR Y LA EMPRESA LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS TEAMS OFFICE 365 DE MICROSOFT" – ID N° 401.434.

El Precio Total, es el equivalente al precio unitario, multiplicado por la cantidad de licencias y el plazo de vigencia y mantenimiento de las licencias.

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Guaraníes Ciento Cuatro Millones Trescientos Ochenta Mil Trescientos Veinte (G. 104.380.320)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

LA CONTRATANTE se compromete a pagar a **EL PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato entrará en vigor a partir de la formalización del mismo, y tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente Cronograma de Entregas:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
2	Microsoft Teams Renovación de Licencias Office 365	35	Mes	Programa Nacional de Becas, sito en Estrella 345 c/ Chile, Asunción. Días y Horario de atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 16:00 horas	30 (treinta) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor
3	Microsoft Teams Ampliación de Licencias Office 365	5	Mes		

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación de Administración y Finanzas de BECAL.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CONTRATO MH/PNB N° 19/2021
ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR Y LA EMPRESA LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS TEAMS OFFICE 365 DE MICROSOFT" – ID N° 401.434.

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: JURISDICCIÓN.-

Para todos los efectos legales y acciones emergentes de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los jueces y tribunales de Asunción, con exclusión de cualquier otra, constituyendo domicilio legal en el lugar señalado en el acápite del presente contrato.-

Las notificaciones practicadas en el domicilio legal serán válidas y surtirán los mismos efectos como si hubieran sido practicadas personalmente.-

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente contrato, por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

PABLO JOSÉ ANTONIO GREENWOOD HERKEN
Apoderado
Logicalis Paraguay S.A.

GUSTAVO DAVID PAIVA ACOSTA
Apoderado
Logicalis Paraguay S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
Programa Nac. de Becas de Postgrado
Don Carlos Antonio López

NELSON FEDERICO MORA PERALTA
Coordinador General
Programa Nacional de Becas – Fase II

LOGICALIS PARAGUAY S.A.